

Términos de Referencia para Contratar una Institución Coordinadora Provincial para Proyectos Piloto de Co-Procesamiento en las Provincias de 1) Santiago, 2) San Cristóbal / Palenque y 3) San Pedro de Macorís

República Dominicana, enero – diciembre del 2016

- Antecedentes:** El Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL) y la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ) implementan conjuntamente el Proyecto ZACK, que busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en los sectores de cemento y residuos sólidos en República Dominicana (ver adjunto Ficha Técnica del Proyecto ZACK). Uno de los objetivos del proyecto es establecer proyectos pilotos de cadenas de valor de residuos inclusivas para el co-procesamiento en hornos cementeros en las tres (3) provincias siguientes: **1) Santiago, 2) San Cristóbal / Palenque y 3) San Pedro de Macorís**. Los responsables y personas de contacto para la supervisión y el cumplimiento de la asignación presente son la asesora técnica Judith Wolf por la GIZ, y Federico Grullón, por parte del CNCCMDL.
- Objetivo general:** Las tres (3) provincias seleccionadas cuentan con cadenas de valor auto-sostenibles¹ de residuos a las cementeras, con el apoyo de los ayuntamientos, la Liga Municipal Dominicana (LMD), la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), La Red Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental (ECORED), la Asociación Dominicana de Productores de Cemento (ADOCEM), y el Movimiento Nacional de Recicladores (de base). Estas cadenas de valor están en armonía con los planes de gestión de residuos.
- Justificación de la asignación:** Para lograr este objetivo es necesaria la contratación de una institución coordinadora, a continuación "la coordinadora", que facilite, impulse y coordine la colaboración entre los actores relevantes en las tres (3) provincias, incluyendo los actores mencionados, las cementeras, Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs), las zonas industriales, empresas del sector de gestión de residuos, recicladores de base, y otros actores relevantes.
- Resultados esperados:** Mediante el desarrollo participativo de modelos de cadenas de valor inclusivas para el aprovechamiento de residuos como fuente de energía (co-procesamiento) y sustitución de combustibles fósiles, se superan los obstáculos para las inversiones de los productores de cemento y se mejoran las condiciones de trabajo de recicladores/as de base informales a través de su inserción en la economía formal.

¹ En términos económicos.

Productos y actividades:

a) Se ha establecido una sólida estructura transparente de comunicación y contacto con los actores relevantes.

- Establecer y mantener actualizada una lista de todos los actores relevantes en las regiones (se recomienda incluir actores en un radio de 60 km alrededor de la cementera / del municipio correspondiente);

- Comunicarse frecuentemente con los actores identificados y asegurar su integración en el proceso, y

- Mantener una búsqueda constante de nuevos actores relevantes e integrarlos al proceso.

b) Se han creado y están funcionando redes / grupos de trabajo entre los actores, moderados por la coordinadora.

- Facilitar el contacto entre los actores, p. ej.: organización de reuniones regulares y uso de nuevos medios de comunicación, y

- Facilitar la disposición y el intercambio de informaciones y experiencias.

- Definir roles y responsabilidades junto con los actores participantes.

- Crear una estrategia y un plan de actividades junto con los actores. Esta estrategia tiene en cuenta la composición, calidad y cantidad de los residuos, los mercados de productos de reciclaje derivados de residuos y las condiciones de trabajo, así como la infraestructura necesaria y el transporte.

c) Se ha creado y se mantiene actualizada una sólida base de datos acerca de combustibles alternos disponibles en las regiones y sus flujos (en un radio de aprox. 60 km alrededor de la cementera).

- Actualizar los datos colectados previamente por el Proyecto ZACK,

- Buscar, procesar y reenviar todos los datos / estudios / reportes disponibles, p. ej.: del Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales, la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), etc., y

- Mantener esta base de datos actualizada.

d) Se ha facilitado la coordinación general y el apoyo técnico específico que los actores necesitan para desarrollar los proyectos pilotos.

- Hacer y mantener actualizado un análisis de las necesidades de los actores (p. ej.: capacitación de personal, estudios técnicos, datos etc.) y proponer e implementar propuestas de apoyo,

- Organizar el apoyo específico de expertos y/o estudios necesarios (específicamente en el área de factibilidad / viabilidad de las cadenas),

- Diseñar, de forma participativa junto con los actores, modelos de negocio y el encadenamiento de los actores (es decir, la logística e infraestructura) para el suministro de residuos (incluyendo rutas, transporte, centros de acopio y pretratamiento),
- Apoyar a los actores en la selección de centros/plantas de pretratamiento y acopio, investigando opciones de financiamiento (p. ej.: incentivos fiscales, etc.),
- Asegurar que las cadenas de valor estén en armonía con los planes de gestión de residuos.

e) Se han implementado Proyectos Piloto de cadenas de suministro inclusivas e sostenibles

- Apoyar a los actores en la implementación de la infraestructura para el suministro de residuos,
- Apoyar a los actores en el establecimiento de un sistema de monitoreo de las cadenas.

f) Se ha establecido y mantenido una comunicación interna constante entre la coordinadora y la persona responsable de ZACK y el CNCCMDL:

- Sesión introductoria (Briefing) al inicio de la asignación,
- Reportar a la persona responsable de ZACK y el CNCCMDL de manera sistemática y periódica (tiempos a definir) sobre el estado del proyecto, y
- Reunión de evaluación (Debriefing) al final de la asignación.

g) Se han considerado todos los aspectos sociales y socioeconómicos que tienen relevancia para el proyecto:

- Apoyar la formalización de las/os recicladores de base, incluyendo los procesos formales necesarios y capacitaciones para contribuir a su desarrollo socioeconómico,
- Asegurar la participación de las/os recicladores de base en el proyecto,
- Facilitar la creación e integración de MiPyMEs de recicladores de base en el proyecto,
- Integrar aspectos de género donde aplique,
- Asegurar la inclusión e igualdad de todos los actores y mediar cuando sea necesario.

Perfil de la Coordinadora:

- Institución formal e inscrita (por ej.: consultoría, empresa, ONG, fundación,...) en el área de educación, comunicación y/o medioambiente/cambio climático habilitada para gestionar fondos de terceros que no for-

me parte de los socios oficiales y/o potenciales beneficiarios del Proyecto ZACK,

- Amplia y demostrada experiencia (mínima de 4 años) en la gestión de proyectos con diversos grupos de actores en el área de medioambiente / cambio climático,

- Amplia y demostrada experiencia técnica (mínima de 4 años) en proyectos de medioambiente / cambio climático, preferiblemente en la gestión de residuos sólidos,

- Estar presente y bien vinculada en la provincia seleccionada y disponer de suficiente personal local capacitado, y

- De ser posible, contar con experiencia de colaboración o participación en procesos con agencias / instituciones internacionales.

Entrega de oferta: Véase documento "instrucciones para someter propuesta" anexo.

Cálculo de los días de trabajo: Max. 125 días hombre-trabajo por región distribuidos entre 1ro de enero 2016 y 31 de diciembre 2016.
El total de días puede ser compartido entre varias personas, pero no puede aumentar el número de días.

Forma de pago: 30% pago inicial a la firma del contrato y con la entrega y aprobación del plan de trabajo final,
20 % pago con la entrega y aprobación del primer reporte intermedio,
20% pago con la entrega y aprobación del segundo reporte intermedio y
30% con la entrega y aprobación del reporte final. De igual manera, la coordinadora se compromete a establecer y remitir mensualmente reportes de los días de trabajo cumplidos.
Para considerar como cumplidas las tareas objeto de la contratación, se reconocerán como válidas aquellas acciones realizadas a conformidad de la responsable en el Proyecto ZACK, quien dará los debidos acuses de recibo.

Lugar de trabajo: En el municipio seleccionado de las tres (3) provincias mencionadas con acceso a los actores locales mencionados bajo los títulos "**Objetivo general**" y "**Justificación de la asignación**". El trabajo debe enfocarse en la provincia, no se prevé una coordinación adicional ni viajes fuera de la provincia.

Informes: La coordinadora deberá entregar dos informes intermedios (el primer informe el 30 de abril del 2016 y el segundo informe el 31 de agosto del 2016) y un informe final máximo 10 días después de concluir la asignación, incluyendo las actividades realizadas y los resultados logrados. Este informe final deberá incluir sus recomendaciones, acciones de mejora, y lecciones

aprendidas que puedan ayudar al Proyecto ZACK en el campo de interés y a potenciar los objetivos del proyecto en torno a dichos temas.

- Confidencialidad:** La coordinadora se compromete a no divulgar asuntos confidenciales, ni la información privilegiada del cliente, ni antes, ni durante, ni después de la prestación de los servicios. El ámbito de las posibles divulgaciones será discutido con el **Cliente** y estará limitado, única y exclusivamente, a lo estrictamente necesario para la realización del trabajo. No obstante, el **Cliente** permitirá que, en caso de necesitarlo, lo utilice como referencia de experiencia profesional.
- Comunicación externa** La coordinadora se compromete a utilizar siempre los logos del CNCCMDL, la GIZ y el Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Obras Públicas y Seguridad Nuclear de Alemania (BMUB). Si se desea y tras consultar, es posible agregar el logo de la coordinadora / un logo creado para el proyecto piloto. Toda la comunicación oficial hacia fuera debe acordarse previamente con las personas responsables de la GIZ y el CNCCMDL.
- Cambios de la asignación:** Es posible que se soliciten a la coordinadora cambios razonables durante el transcurso de la asignación por parte de la responsable en el Proyecto ZACK. No obstante, cualquier cambio del plan de actividades por parte de la coordinadora se acordará por escrito de antemano con las personas responsables de la GIZ y el CNCCMDL.
- Período de la asignación:** Desde enero hasta diciembre del 2016
- Fechas:** Fecha límite de entrega: ~~30 de noviembre~~ **09 de diciembre** del 2015.
Fecha prevista de inicio de la asignación: 01 de enero del 2016.
- Q&A:** Se pueden entregar preguntas acerca de la asignación hasta el día **25 de noviembre** dirigidas a los correos: Judith.Wolf@giz.de, F.grullon@cambioclimatico.gob.do. Estas preguntas y las respuestas después serán compartidas con todas las instituciones postulantes.